EN GENERAL, LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SE PLANTEA COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL, INCLUIR A TODOS LOS GRUPOS DE POBLACIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL Y ORGANIZADOS, CON LA INTENCIÓN DE HACER EFECTIVOS SU DERECHOS PLENOS GARANTIZADOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, LO CUAL SE CONTEMPLA ÍNTEGRAMENTE EN EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018, DE ESTA DEMARCACIÓN. MENCIONADO EN LOS PRINCIPIOS Y VALORES; Y ESPECÍFICAMENTE EN EL EJE 1 “EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO”, ASÍ COMO EN LAS SIGUIENTES ÁREAS DE OPORTUNIDAD: 1.- EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS; 2.- SALUD; Y, 3.- EDUCACIÓN. SIN EMBARGO, LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO HA PARTICIPADO CON OTRAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS, SI BIEN NO EN PROGRAMAS SOCIALES, SÍ EN CAMPAÑAS, PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GÉNERO. PUEDE CONSULTARSE DICHO PROGRAMA EN EL PORTAL DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.